



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN CIVILES Y COMERCIALES



AÑO XCIX - TOMO DLXXIII - Nº 164
CORDOBA, (R.A.), MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Se convoca a los accionistas de CLINICA ROMAGOSA S.A. a asamblea general ordinaria / extraordinaria para el día 1 Noviembre de 2012, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en caso de que fracase la primera, en calle Deán Funes 429, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, proyecto de distribución de utilidades y demás documentos correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012 conforme el art. 234, ley 19.550; 3) Aprobación de la gestión del directorio por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012 en los términos del art. 234 inc. 3, ley 19.550; 4) Consideración de las retribuciones de los directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012, aún en exceso del art. 261, ley 19.550; 5) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 6) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del directorio por el período estatutario. 7) Ratificación de asambleas y actas anteriores. Se hace saber a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238, 2º párrafo, ley 19.550 con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia a asambleas.- Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, Octubre de 2012.- El Directorio.

5 días – 26102 – 9/10/2012 - \$450.-

<ASOCIACION JUNTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/10/2012 a las 18 hs. en su domicilio legal. Orden del Día: 1) Nominación de dos socios para que refrenden el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Informe convocatoria

fuera del término. 3) Lectura y aprobación memoria, balance general y cuadro de resultados y anexos correspondiente a los ejercicios vencidos año 2010 y 2011. 4) Lectura y aprobación informes comisión revisora de cuentas, respecto a lo actuado en los mencionados ejercicios. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. El Secretario.

3 días – 26056 - 4/10/2012 - \$ 120

CAMPOHIERRO S.A.

Convócase a los señores Accionistas de CAMPOHIERRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. 1. Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal. 2. Consideración de los Estados Contables (el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos) y de la Memoria del Directorio, referidos a los Ejercicios Económicos, comprendidos entre los días 14/5/2004 y 31/03/2005; 1/04/05 y 31/03/06; 1/04/06 y 31/03/07; 1/04/07 y 31/03/08; 1/04/08 y 31/03/09; 1/04/09 y 31/03/10 y 1/04/10 y 31/03/11; 3. Remuneración del Directorio por dichos períodos. 4. Destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los directores. 6. Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término estatutario. 7. Aumento del capital social en la suma de pesos seiscientos setenta y ocho mil (\$678.000). Emisión de Nuevas Acciones. 8. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 22 de octubre a las 24 horas. 2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la

documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía sita en calle 9 de julio 40, segundo piso oficina 25 la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días – 25705 – 9/10/2012 - \$ 560.-

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Matriculados

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles, convoca para el día 27 de octubre de 2012 a las 11 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Adquisición de una unidad funcional en el Edificio Cer-Bell para ampliar la sede Regional N° 5, Bell Ville. 4) Prorrogar el usufructo sobre el inmueble donde actualmente funciona la Regional N° 3, San Francisco, Ing. Civil Marcelo Julio Funes Correas, Presidente; Ing. Civil Carlos Pedro Coutsiers, Secretaría General.

3 días – 25907 – 4/10/2012 - \$ 168

COO.SA.VIA. LTDA. COOPERATIVA DE TRABAJO DE SALUD DE VIAMONTE LTDA.

Mat. Nac. 17.640

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Salud de Viamonte Ltda. Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de octubre de 2012 a las 8 hs. en el domicilio de la entidad sito en calle Pasteur N° 241 de Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea junto al presidente y la secretaria; 2º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3º) Tratamiento y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Proyecto de Distribución

de Excedentes y Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2011; 4º) Consideración y Tratamiento del primer reglamento interno de la cooperativa; 5º) Elección de la talidad de los miembros del Consejo de Administración, tres consejeros titulares y dos suplentes por terminación de mandatos; 6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandatos. La Secretaria.

3 días – 26037 – 4/10/2012 - \$ 204

JOCKEY CLUB SAN FRANCISCO

Convocatoria a Elección de Autoridades

Se convoca a los señores Asociados a Elección de Autoridades para el próximo día 20 de Octubre de 2012, en el horario de 10 a 17 hs. sito en el local social de Bv. 25 de Mayo 2042, a los fines de que elijan las siguientes autoridades, por el término de dos años: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario General, Un Tesorero, Un Protesorero, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, Dos Revisadores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplentes. Fdo. Comisión Normalizadora Jockey Club San Francisco: Sr. Aldo N. Sargniotti, Cr. Matías Castellano, Dr. Juan Martín Losano.

3 días – 25965 - 4/10/2012 - \$ 120

ASOCIACION AMIGOS DEL TRANVIA DE CORDOBA

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba, convoca a los señores miembros en actividad, honorarios y benefactores a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de octubre a las 19 hs. en el Espacio Cultural del Dinosaurio Mall de la Av. Fuerza Aérea para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y aprobación del Balance General Ejercicio 2011 – 2012 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación total y designación de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 2012 – 2015, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero 2 (dos) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 1 (un) miembro titular y 1 (un) miembro suplente de

Envíenos su publicación por MAIL a: boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: www.boletinoficialcba.gov.ar

Gobernador: Dr. JOSÉ MANUEL DE LA SOTA
Fiscal de Estado: Dr. JORGE EDUARDO CORDOBA
Subsecretario Legal y Técnico: Dr. GERARDO GARCÍA
Subsecretaría de Coordinación: Cra. CAROLA CAMPS
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPIÑO LERDA
Responsable de Edición: LUIS ALFREDO FRONTERA

la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos (2) asociados para la firma del acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. El Secretario.

3 días – 25934 – 4/10/2012 – s/c

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS “ISLAS MALVINAS”**

ARIAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26/10/2012 a las 20 hs. en Av. España 940, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término estatutario. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 31/3/2012. 5) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31/3/2012. 6) Elección de tres miembros del Jurado de Honor por terminación de mandato. El Secretario.

3 días – 25936 – 4/10/2012 – s/c

**CLUB ATLETICO Y
BIBLIOTECA SARMIENTO**

Convoca Asamblea General Ordinaria 27 de octubre de 2012, en sede social, a las 13 hs. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2010 y 2011. 5) Elecciones parciales de Comisión Directiva: por dos (2) años: Presidente, Secretario, Tesorero, 2º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente. Elección Total de la Comisión Revisora de Cuentas: por dos (2) años: dos (2) titulares y un (1) suplente. Elección total de tres (3) Miembros Tribunal de Honor: por dos (2) años. Cumplimentando el Art. 83º de los Estatutos Sociales, se informa la integración de la Junta Electoral: Goycochea, Daniel DNI N° 14.665.677, Munarriz, Daniel Jorge DNI N° 13.457.785, Loyola, Darío Enrique DNI N° 6.587.310. El Secretario.

3 días – 26000 – 4/10/2012 – \$ 200

**COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Matriculados

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles, convoca para el día 27 de octubre de 2012 a las 9,30 hs. en su sede de Avellaneda N° 292 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del ejercicio 2011 – 2012. 4) Matrícula. 5) Cuota Ejercicio Profesional 2013, 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2012-2013, Ing. Civil Marcelo Julio Funes Correas, Presidente; Ing. Civil Carlos Pedro Coustiers, Secretario General.

3 días – 25906 – 4/10/2012 – \$ 168

**CENTRO ARTISTICO RECREATIVO
INSTITUTO BELGRANO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de octubre de 2012 a las 21.30 hs. en sede so-

cial, con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de tres socios asambleístas para que juntamente con el presidente, secretario y tesorero, suscriban el acta de asamblea. 3º) Lectura y consideración de la memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio N° 83 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Lectura, consideración y aprobación del proyecto de Plano de Mensura y Loteo, del Inmueble inscripto en Matrícula N° 608.446 (Tercero Arriba), Cuenta (DGR) N° 3302-1.548.865/9 según el cuál, surgen 7 lotes de Mz. 42, 1 lote de la Mz. 45, 6 lotes de la Mz. 41 y 1 lote de la Mz. 46 y autorización de venta de los lotes: 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Mz. 42, Lotes 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la Mz. 41. La Asamblea deberá autorizar a la Comisión Directiva, a fijar en cada caso: precio, forma de pago y demás condiciones de venta y a suscribir toda la documentación pública y/o privada que sea requerida en tal sentido, con amplias facultades. 5º) Autorización para donar a la Municipalidad de Tancacha parte del inmueble relacionado en el aportado anterior para continuación de trazado y/o ensanche de calles Catamarca, Lavalle, Moreno y Entre Ríos y a suscribir toda la documentación pública y/o privada que sea requerida en tal sentido, con amplias facultades. 6º) Consideración de la situación de locación de la Sede Social.

3 días – 25999 – 4/10/2012 – \$ 300

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2012 a las 17 hs. en el local social sito en 25 de Mayo 273 de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. Segundo: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto con el presidente y el secretario. Tercero: Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos, dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 55 finalizado el 31 de julio de 2012; Cuarto: Designación de dos Escrutadores de votos entre los socios presentes; Quinto: Renovación parcial de la comisión directiva, elección de seis miembros para cubrir cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero y tres Vocales Titulares por el término de dos años por vencimiento de sus mandatos; Sexto: Elección de cuatro Vocales Suplentes, tres revisores de Cuentas Titulares, dos revisores de Cuentas Suplentes, tres revisores de Cuentas Titulares, dos revisores de Cuentas Suplentes, tres miembros del Tribunal Arbitral Titulares y dos miembros del Tribunal Arbitral Suplentes por el término de un año. Séptimo: Determinación del monto de la cuota social y cuota ingreso. Comisión Directiva.

N° 25465 – \$ 88

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS**

PAMPAYASTA – CORDOBA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión del

Centro de Jubilados y Pensionados de Pampayasta tiene el agrado de convocar a Uds. A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Octubre de 2012 a las 18.30 hs. en el local social de la Entidad, sito en la calle Belgrano esq. Mendoza para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un asambleísta para que redacte el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de: Memoria y Resultado del ejercicio, Estado de situación Patrimonial, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Diciembre de 2011. 3) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 4) Renovación de la Comisión conforme a las normas estatutarias eligiendo: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes y Tres Revisadores de Cuentas. El Secretario.

3 días – 25888 – 4/10/2012 – \$ 276

**COOPERATIVA LTDA.
DE ELECTRICIDAD
DE SEBASTIAN ELCANO**

Se convoca a los señores asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria, estableciendo como fecha de convocatoria el 19 de Octubre del corriente año a las 17 hs. en el local del Centro Integrador Comunitario (CIC) de esta localidad para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Segundo: Informar a los Sres. Asociados sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de los términos que establece el estatuto de Cooperativas. Tercero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico, y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Cuarto: Elección de una Mesa Escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros. Quinto: Renovación parcial del Consejo de Administración de la siguiente manera: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de 3 años por finalización del mandato de los actuales. b) Elección de tres (3) Consejeros suplentes por el término de un año por finalización del mandato de los actuales; c) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de dos (2) años consecutivos por finalización del mandato de los actuales. El Secretario.

3 días – 25885 – 4/10/2012 – \$ 264

**COOPERATIVA DE PROVISION DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y
SOCIALES DE COLONIA ALMADA
LIMITADA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/10/2012 a las 20 hs. en la Sociedad de Beneficencia, de esta localidad. Orden del Día: 1º) Designación de 2 asociados para que junto con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Explicación de las causas por las cuales no se realizó en término legal la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Proyecto de Excedente, Apéndices, Notas e Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 43 cerrado el 31/12/2011. 4º) Consideración del Dictamen N° 4343 del INAES, donde el Organismo de Aplicación solicita en el artículo 5º la supresión de los incisos “o” y “q” y especificación a servicios a

prestar en Turismo Inciso “ñ” y Artículo N° 23, supresión del mismo de la reforma Estatuto Social tratado en Asambleas del 18/8/2010 y del 14/9/2011. 5º) Renovación Parcial de autoridades: a) Elección de 4 consejeros Titulares en reemplazo de los Sres. Carlos Testa; Néstor Prelatto; Fabián Buratti y Jesús Viano por finalización de mandato. b) Elección de 3 consejeros suplentes en reemplazo de los Señores Carlos Baro; Elio Carolini; Ariel Allende por finalización de mandatos; c) Elección de 1 Síndico Titular por el término de un ejercicio en reemplazo del señor Juan P. Tantucci. d) Elección de 1 Síndico Suplente por el término de un ejercicio en reemplazo del señor Ariel Rodríguez por finalización de mandato. El Presidente.

3 días – 25488 – 4/10/2012 – \$ 276

**ROTARY CLUB RIO TERCERO
ASOCIACION CIVIL**

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 2012 a las 21.30 hs. en la sede social de calle Intendente Abribe 335 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario. Punto Segundo: Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2012. Punto Tercero: Elección y/o proclamación de la nueva Comisión Directiva y de Revisores de Cuenta. La Comisión Directiva.

N° 25908 – \$ 45

**COOPERATIVA DE CRÉDITO Y
SERVICIOS SOCIALES
SUESAR LIMITADA**

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y Artículo 30º y 31º del Estatuto Social, el Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 55º Inciso “o” del citado Estatuto, Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en Av. Río Bamba 369 de la ciudad de Córdoba, el día 27 de Octubre de 2012 a las 7.30 hs. Se establece para dicha oportunidad el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe del Síndico respectivamente, correspondiente al Ejercicio N° 48, iniciado el 1 de julio de 2011 y cerrado el 30 de junio de 2012. 3) Considerar el Proyecto N° 1119/12 sobre la modificación del Artículo 10 del Estatuto Social, presentado por el Consejo de Administración y aprobado en Acta N° 955 de fecha 27 de Julio de 2012. 4) Considerar el Proyecto N° 1120/12 sobre los montos correspondientes a la retribución y reembolso de gastos para Consejeros y Síndicos en el ejercicio del cargo, presentado por el Consejo de Administración y aprobado en Acta N° 955 de fecha 27 de julio de 2012, relacionado a los valores asignados a la Retribución del trabajo personal realizado por Consejeros y Síndicos y Reembolso de gastos en ejercicio del cargo (Resol. N° 719/04 Asamb. Ordinaria 41º, Art. 67 de la Ley 20.337 y art. 50 del Estatuto Social). 5) Refrendar la Resolución

Nº 1101/12 del Consejo de Administración que designa la Comisión de Elecciones y Escrutinio, aprobado en Acta Nº 955 de fecha 27 de julio de 2012. 6) Considerar la renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración con la elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores Roberto Héctor Consolino, Mario José Cabrera y Jorge Javier Scorcione por finalización de sus mandatos; como así también la renovación total de la Sindicatura, con la elección de un (1) Síndico Titular por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo del Sr. Rodolfo Hugo Castro y un (1) Síndico Suplente por el término de tres (3) Ejercicios en reemplazo del Sr. Segundo Antonino Sosa, por la finalización de sus respectivos mandatos (Art. 66 E. S. vigente). El Secretario.

3 días – 25890 – 4/10/2012 – \$ 360

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Sacanta, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de octubre de 2012, a las 16 hs. en la Sede de la Institución para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario y Secretario de actas suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. 3) Fijar las cuotas societarias. 4) Designación de una mesa escrituradora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretaria, Protesorera, Secretaria de Actas y dos vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año. B) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. La Secretaria.

3 días – 25556 – 4/10/2012 – \$ 228

SOCIEDADES COMERCIALES

EL PAMPA HAC S.R.L.

CESION DE CUOTAS- MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 11/06/2012, suscripto el día 12/06/2012, el Sr. Andrés Ruben Costamagna, D.N.I. 21.396.324, cede y transfiere a favor del Sr. Tomás Perea Muñoz, argentino, nacido el 04/09/1977, estado civil casado, estudiante de veterinaria, DNI. Nº 25.858.701, domiciliado en calle Av. San Jose de Calazanz 597, Lote 146, Estancia Q2, Localidad de Mediolaza, de esta Provincia de Córdoba, la cantidad de ciento noventa y seis cuotas sociales (196) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una de ellas, que le pertenecen al cedente de un total de doscientos (200) cuotas sociales. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/06/2012, suscripta el día 12/06/2012, se reúnen los socios Sres. Tomas Perea Muñoz y Andres Ruben Costamagna quienes de común acuerdo y por unanimidad resuelven: 1. Ratificar y aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales del Sr. Andrés Ruben Costamagna a favor del Sr. Tomás Perea Muñoz y se decidió la Modificación de la cláusula cuarta del contrato social, capital social del

contrato.” Juzg. 1A Ins. C.C.7º –Con. Soc. 4- Sec. Cba, 31 de agosto de 2012.- Fdo: “ Dra. Debora Jalom de Kogan- Prosecretaria.- Nº 24334 - \$68.

ORUPERIA S.A.

Constitucion de Sociedad

Socios: Sres. RAFAEL CRIVELLO, DNI. 20.856.055, argentino, mayor de edad, casado , nacido el 1º de Diciembre de 1969, de 42 años de edad, de profesión ingeniero en sistemas de información, con domicilio real en calle Castagnino 2650 Barrio Tablada Park, de la Ciudad de Córdoba; JOSE LUIS LATAPIE, DNI. 16.411.360, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 3 de julio de 1963, de 48 años de edad, de profesión analista de sistemas, con domicilio real en calle Antonio Rosillo Nº 81 - Barrio San Ignacio de la Ciudad de Córdoba; DIEGO MARIANO BASELICA, DNI. 22.787.046, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 15 de Diciembre de 1972, de 39 años de edad, de profesión ingeniero en sistemas de información, con domicilio en calle Esposos Curie Nº 1840, Bº Maipú Segunda, de la Ciudad de Córdoba y el Sr. VICTOR HUGO ORTIZ, DNI. 22.792.421, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 18 de Agosto de 1972, de 39 años de edad, de profesión Ingeniero en sistemas de información, con domicilio real en calle Ambrosio Taravella nº 6938, Bº Silvano Funes, de la Ciudad de Córdoba, todos de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina.- Fecha de constitucion: Acta Constitutiva 04/04/2012 y ratificativa-rectificativa:03/07/2012.-Denominacion: ORUPERIA S.A.- Domicilio: Antonio Rosillo nº 81, Bº San Ignacio, Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Republica Argentina.Objeto: La sociedad tendrá por objeto todo tipo de administración de bienes muebles, inmuebles y espacios aéreos sobre los mismos , propios o de terceros, pudiendo conformar otras sociedades con terceras personas, físicas o jurídicas, dentro de los rubros específicos de su objeto o no, no existiendo limitación alguna al respecto, salvo la legalidad de las operaciones a realizar.- Duracion: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.Capital Social: \$ 20.000,00 representado por VEINTE (20) acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables, clase “A” con derecho a cinco votos por acción, de valor UN MIL PESOS (\$ 1.000,00) cada acción.- El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, según lo dispongan las leyes en vigencia, clase “A” de cinco votos por acción, o acciones clase “B” de un voto por acción, o por otro tipo de acciones con otras características legales; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Organo de administracion: Primer Directorio: Presidente: Sr. JOSE LUIS LATAPIE , y como Director Suplente : Sr. VICTOR HUGO ORTIZ.- Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550; cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la misma ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente. Administracion de la sociedad: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios sociales,

debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los Directores podrán ser reelectos y/o designados por clase de acciones emitidas. La Asamblea General que elija al Directorio, deberá designar un Presidente. Representacion Legal y uso de la firma social:la representacion legal y el uso de la firma social:de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, o en su caso de quien legalmente lo sustituya quien de esta forma podrá obligar a la sociedad. Para la compra-venta de propiedades inmuebles, el Directorio deberá solicitar la autorizacion de una Asamblea General Extraordinaria al efecto. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 24287 - \$212.

CASI TODO S.A.

Constitución de Sociedad

DENOMINACION: CASI TODO S.A. ACTA CONSTITUTIVA: del 09/08/2012. SOCIOS: PANICHELLI ALFREDO JUAN, de 38 años de edad, documento de identidad, D.N.I. Nº 23.488.969, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Iguazú Nro. 114, Barrio Centro, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba y la señora NIETO FERNANDA GABRIELA, de 39 años de edad, documento de identidad, D.N.I. Nº 23.194.408, de estado civil soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Iguazú Nro.114, Barrio Centro, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: en la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, Republica Argentina. SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano Nro. 265, Barrio Centro, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales:1) Compra y/o venta, distribución y/o fabricación de juguetes nuevos y/o usados, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados.2) Compra y/o venta, distribución y/o fabricación de artículos de librería y/o bazar y/o herramientas y/o relojes, nuevos y/o usados, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados.3) Compra y/o venta y/o distribución de alimentos y/o bebidas y/o cigarrillos, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados. 4) Compra y/o venta, distribución y/o fabricación de artículos electrónicos y/o electrodomésticos y/o eléctricos y/o sus accesorios, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. 5) Compra y/o venta, distribución y/o fabricación de artículos de informática y/o artículos de telefonía y/o sus accesorios, nuevos y/o usados, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados. 6) Compra y/o venta y/o distribución de muebles en general, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. 7) Compra y/o venta, distribución y/o fabricación de moto vehículos y/o sus accesorios y/o repuestos, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. 8) Actuar como consultora y/o asesora de todos los productos que comercializa. Asimismo, también podrán realizar todas las actividades de exportación e importación de cualquiera de los elementos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. PLAZO DE

DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, a contar desde su fecha de inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: Pesos doce mil quinientos (\$ 12.500. -) representados por ciento veinte y cinco (125) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas suscriben en su totalidad el capital social, de la siguiente forma: el señor Alfredo Juan Panichelli (65) sesenta y cinco acciones y la señora Fernanda Gabriela Nieto (60) sesenta acciones, las que integran en especie, o sea la cantidad de pesos DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.500), el 100% del capital social. La integración en especie se detalla en el Inventario que se adjunta donde consta la calidad y valuación de las mismas. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios y libre reelección. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. PRIMER DIRECTORIO: Director titular y presidente: Alfredo Juan Panichelli, DNI 23.488.969, director suplente Fernanda Gabriela Nieto, DNI 23.194.408. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, en el acta constitutiva se opto por su prescindencia. La fiscalización podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto en los términos de los artículos cincuenta y cinco (55) y doscientos ochenta y cuatro (284) de la ley 19550; pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus funciones un ejercicio. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la tendrá el presidente del directorio. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. Dirección de inspección de personas jurídicas. Departamento de sociedades por acciones.

Nº 25943 - \$ 280.-

PAÑALERA COLFRES S.A.

Constitución de Sociedad

DENOMINACION: PAÑALERA COLFRES S.A. ACTA CONSTITUTIVA: del 07/08/2012. SOCIOS: CRISTIAN ANGEL TOROSIAN, de 41 años de edad, documento de identidad, D.N.I. Nº 22.148.670, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan B Justo Nro. 0, Barrio Ariel, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, la señora MONTEAGUDO MONICA ANDREA, de 41 años de edad, documento de identidad, D.N.I. Nº 21.580.444, de estado civil casada, argentina, de profesión docente, con domicilio en calle Juan B Justo Nro.0, Barrio Ariel, de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba y la señora REYNA CRISTINA MISSIRLIAN, de 54 años de edad, documento de identidad, D.N.I. Nº 13.820.542, de estado civil divorciada, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Gavilán Nro. 524, Barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba DOMICILIO LEGAL:

en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina. SEDE SOCIAL: San Jerónimo Nro. 3029, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: 1) Compra y/o venta, distribución y/o fabricación de pañales para niños y/o adultos, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados. 2) Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o diseño de calzados para niños y/o adultos, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados. 3) Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o diseño de accesorios para bebés y/o niños en general, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. 4) Compra y/o venta, distribución, fabricación y/o diseño de ropa para bebés y/o niños, nuevos y/o usados, por mayor y/o menor, nacionales y/o importados. 5) Compra y/o venta y/o distribución de mobiliario y/o rodados para bebés y/o niños, por mayor y/o menor, nuevos y/o usados, nacionales y/o importados. 6) Animaciones de fiestas. 7) Actuar como consultora y/o asesora de todos los productos que comercializa. Asimismo, también podrán realizar todas las actividades de exportación e importación de cualquiera de los elementos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este Estatuto. PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, a contar desde su fecha de inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: Pesos doce mil (\$ 12.000.-) representados por ciento veinte (20) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas suscriben en su totalidad el capital social, de la siguiente forma: el señor Cristian Ángel Torosian (48) cuarenta y ocho acciones, la señora Mónica Andrea Monteagudo (36) treinta y seis acciones y la señora Reyna Cristina Missirlian (36) treinta y seis acciones, las que integran en especie, o sea la cantidad de pesos DOCE MIL (\$12.000), el 100% del capital social. La integración en especie se detalla en el Inventario que se adjunta donde consta la calidad y valuación de las mismas. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios y libre reelección. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. PRIMER DIRECTORIO: Director titular y presidente: Cristian Ángel Torosian, DNI 22.148.670, director suplente Mónica Andrea Monteagudo, DNI 21.580.444. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de la sindicatura, en el acta constitutiva se optó por su prescindencia. La fiscalización podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto en los términos de los artículos cincuenta y cinco (55) y doscientos ochenta y cuatro (284) de la ley 19550; pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso, la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, los que durarán en sus funciones un ejercicio.

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social la tendrá el presidente del directorio. FECHA de CIERRE de EJERCICIO: 31 de Enero de cada año. Ejercicio de inspección de personas jurídicas. Departamento de sociedades por acciones.

N° 25944 - \$ 280.-

ATIC GROUP S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 03: RECTIFICATIVA Y COMPLEMENTARIA

A los veinticuatro días del mes de Septiembre de 2012, siendo las 17 hs. se encuentran reunidos los Honorables miembros del directorio de ATIC GROUP S.A. los Sres. Dante Sebastián Robledo, DNI N° 28.867.576 presidente de la firma y Alejandro Adrián Robledo DNI N° 25.528.664 director suplente, en la sede social de la firma sita en calle Boulevard Mitre N°517, piso 4, dpto. I, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; presidiendo la misma su presidente Sr. Dante Sebastián Robledo. En uso de la palabra, el Sr. Dante Sebastián Robledo manifiesta que la presente reunión de Directorio tiene por objeto: El tratamiento de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, a cuyos efectos este Honorable Directorio realizará las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a lo solicitado por la autoridad de control, estas son: Primero: Rectificar el carácter que ostenta la Asamblea General N° 1 celebrada a los once días del mes de Mayo de 2012 asentada en el folio 12 y 13 del libro de actas respectivo, esto atento a haberse consignado erróneamente el carácter de ordinaria, siendo que esta tuvo únicamente carácter de EXTRAORDINARIA en función del tema tratado, esto fue la REFORMA Y REESTRUCTURACION DEL ESTATUTO SOCIAL en su artículo segundo, a efectos de modificar el domicilio legal de ATIC GROUP S.A., conforme arts. 235, 236, 237 LSC y arts. 12 y 13 del estatuto social de la firma. Segundo: Que en función de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de Mayo del 2012, es que ambos accionistas representantes de la totalidad del capital social los Sres. Dante Sebastián Robledo, DNI N° 28.867.576 y Alejandro Adrián Robledo DNI N° 25.528.664, han depositado en tiempo y forma esto es en fecha 07/05/2012 sus respectivos títulos que son representativos del último capital social aprobado por Asamblea, según surge del folio 2 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme al art. 238 LSC. Tercero: Asimismo se procede a rectificar el acta de directorio N° 02 celebrada en fecha siete de Junio de 2012, la cual se encuentra asentada en el folio. 3 del libro de actas respectivo, en la que se ha consignado erróneamente la numeración de la calle Boulevard Mitre N° 547, piso 4, dpto. I de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cuando en realidad debió consignarse calle Boulevard Mitre N°517, piso 4, dpto. I, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, que es donde se encuentra ubicada la sede social de la firma ATIC GROUP S.A., conforme art. 11 inciso 2 de la LSC y art. 10 del estatuto social.- Cuarto: Que entonces y en función de las modificaciones precedentemente expuestas y en aras de cumplimentar con lo ordenado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas se dispone la publicación de la presente acta de Directorio N° 3 RECTIFICATIVA Y COMPLEMENTARIA a través de edictos en el Boletín Oficial.-Luego

de un intercambio de opiniones entre los presentes este Honorable Directorio de ATIC GROUP S.A. decide aprobar por unanimidad las modificaciones realizadas en la presente acta de directorio.No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, redactándose y aprobándose la presente Acta de Directorio de conformidad.-

N° 25997 - \$ 180.-

LOS QUIMBALETES GNC SRL

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL CLAUSULA QUINTA

En la localidad de VILLA GIARDINO, a los 7 días del mes de junio de dos mil doce. Se reúnen en la sede social de los QUIMBALETES GNC SRL, la totalidad de los socios de la sociedad, Sr. José Diego Monasterio Paz y la Sra. Laura Estela Orsi, a fin de introducir modificaciones en el contrato social respecto a la administración de la sociedad. Mocionan modificar la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un gerente el Sr. José Diego Monasterio Paz, por el término de 20 años, siendo reelegible. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y suscribir los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y concordantes del código civil y el 9° del decreto ley 5965/63", luego de un breve intercambio de opiniones la moción sobre la aprobada por unanimidad.- juzgado civil-Com.-Conc y Flia de Cosquín, Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez,- Secretaria N° 1, Dra. Nora Palladino.-

N° 25970 - \$ 76.-

"BIG TRANS S.R.L.

Constitución de Sociedad"

"Por Contrato Social y Acta de fecha 10 de Setiembre de Dos mil doce se constituyo la sociedad denominada "BIG TRANS S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba. Sede Social: Suárez Mejías N° 427 B° Márquez de Sobremonte – ciudad de Córdoba. Socios: Gustavo Adolfo Carignano, argentino, D.N.I. N° 20.706.561, nacido el 11/04/1969, Casado, Comerciante, con domicilio en calle Suárez Mejías N° 427 B° Márquez de Sobremonte de la ciudad de Córdoba, Néstor Emilio Montoya, argentino, D.N.I. N° 26.344.962, nacido el 16/06/1976, Soltero, Electricista, con domicilio en calle Saavedra N° 1178 de la localidad de Villa de Soto – Pcia. de Córdoba, Juan Roberto Moreno, argentino, D.N.I. N° 10.774.755, nacido el 09/08/1953, Casado, Ingeniero, con domicilio en Bv. Mariano Moreno N° 561 de la localidad de Villa de Soto – Pcia. de Córdoba y Carlos Cristian Villagra, argentino, D.N.I. N° 24.898.652, nacido el 23/11/1975, Soltero, Electricista, con domicilio en calle Belgrano N° 343 de la localidad de Villa de Soto - Pcia. de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por su cuenta, o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparación de transformadores rurales y su distribución, mantenimiento de transformadores en planta e in situ, tendidos de líneas de media y baja tensión con servicio de grúa incluido, construcción de celdas de seguridad y bases para postes de cemento, venta de insumos eléctricos, tales como motores, llaves térmicas, cables, etc., reparación

de bombas sumergibles y motores eléctricos y fabricación de maquinas bobinadoras. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a contar a partir de la inscripción en el R. P.C.. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000). Administración: La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo del socio Gustavo Adolfo Carignano, en su carácter de socio gerente y suscribe el presente aceptando el cargo. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 27 de Setiembre de 2012. Fdo.: Juzgado Civil y Comercial de 52° Nom. – Córdoba – Dra. Mariana Carle de Flores (Prosecretaria Letrada).

N° 26042 - \$ 120.-

"EVO GROUP S.R.L."

CONTRATO SOCIAL DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Córdoba a los seis días del mes de setiembre del año dos mil doce. Socios: ERNESTO PABLO BIANCHI, D.N.I. 32.157.582, de veintiséis años de edad, nacido el 21 de Febrero de 1986, argentino, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Gilardo Gilardi 1753, Barrio Los Naranjos de esta Ciudad, JOSE EMILIANO AGUIRRE, D.N.I. 29.968.233, de veintinueve años de edad, nacido el 03 de Enero de 1983, argentino, de profesión Técnico en Sistemas, casado, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera 79, Piso 4, Dpto. "A", Barrio Cofico de esta Ciudad, y NELSON ALFREDO PESCATORI, D.N.I. 11.976.422, de cincuenta y seis años de edad, nacido el 09 de Enero de 1956, argentino, de profesión Docente, casado en segundas nupcias con la Sra. Ana María César, domiciliado en Edison 1586, Barrio Yofre Sud de esta Ciudad. Denominación: EVO GROUP S.R.L. Domicilio: Bedoya 118-Piso 4°-Dpto. "A"-B° Cofico-Córdoba. Duración: diez años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) comercialización, exportación e importación de sistemas informáticos en internet, marketing digital, desarrollo web, software, servicios de alojamiento web y, gestoría de registro de dominios; b) Comercialización, exportación o importación de campañas de publicidad en medios gráficos, televisivos, radiales e internet y de campañas de venta comerciales. Capital Social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000). Administración: Será ejercida por los socios Ernesto Pablo Bianchi y José Emiliano Aguirre en forma indistinta, en calidad de gerentes y durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad fijado en 10 años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. "EVO GROUP S.R.L.- Insc. Reg. Púb. Comer. – Constitución – Exte. N° 2339208/36". Of. 26/09/12.

N° 25980 - \$ 112.-

COALA GROUP S.A.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución: 22 de agosto de 2012. Plazo de duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Raúl Daniel Alejandro Tolosa, argentino, DNI 25.068.885, de profesión analista universitario en sistemas de información, con domicilio en calle Tinta 1918,

Bº Nueva Italia, Córdoba, estado civil casado, nacido el 21 de abril de 1976 y María Soledad Juncos Olivier, argentina, DNI 25.759.246, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Chilavert 2080, Bº Nueva Italia, Córdoba, estado civil casada, nacida el 17 de febrero de 1977. Denominación: "COALA GROUP S.A.", Domicilio: Chilavert 2080, Bº Nueva Italia, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, con las limitaciones de la Ley, las siguientes actividades: INDUSTRIA DEL SOFTWARE: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos, y la administración de la información, el proceso de desarrollo de software y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software aplicables a "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", servicio de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información; prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas; implementación, mantenimiento, administración, integración y venta de sistemas de computación propios o de terceros, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar las tareas mencionadas anteriormente. COMERCIALES: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing y distribución de productos de hardware, insumos, partes, componentes, repuestos y accesorios para la informática, equipos electrónicos y de telecomunicaciones. Prestación de los servicios informáticos, electrónicos y de telecomunicaciones. Importación y exportación de software propio o de terceros. Provisión de servicios de Internet, diseño web y gráfico, hosting de páginas web y ejecución de productos vinculados con la red Internet. Prestación de servicios técnicos especializados a centros de cómputos, tales como supervisión. Modificaciones y ampliaciones de instalaciones de sistemas. Reparación de equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones. Organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento relativos al objeto de la sociedad. Para la prosecución de los mismos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan. Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren cinco votos por acción que se suscriben de la siguiente manera: Raúl Daniel

Alejandro Tolosa mil seiscientos (1.600) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa pesos dieciséis mil (\$ 16.000) de capital social, y María Soledad Juncos Olivier cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa pesos cuatro mil (\$ 4.000) de capital social. El capital suscrito se integra un 25% en efectivo en este acto y el saldo en el término de dos años. Administración y representación: La administración de la Sociedad esta a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez electos por el término de tres ejercicios. La asamblea Ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares con el fin de elevar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.- Nomina de Directores: Presidente: Raúl Daniel Alejandro Tolosa, Director Suplente: María Soledad Juncos Olivier. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio y/o del Vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta. Para la transferencia de fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades y automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma del presidente o la designación de algún apoderado que este o el directorio designen con poder especial. Fiscalización: En uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 inc 2 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones, Córdoba, 20 de septiembre de 2012. Publíquese en Boletín Oficial.

Nº 25390 - \$ 344.-

TECNOREVOQUES S.A.

CAMBIO DOMICILIO SOCIAL - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - AUMENTO CAPITAL SOCIAL

Por Acta de Directorio del 9 de abril de 2012 se dispuso el traslado de la sede social a Marcelo T. de Alvear 1085 torre 2 piso 1º oficina 7, Córdoba Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 20 de abril de 2012 se decidió por unanimidad fijar los miembros del honorable Directorio en un miembro titular y un miembro suplente por un nuevo período de tres ejercicios, designándose para integrar dicho cuerpo a la Sra. Carla Verónica Viel, DNI 16.408.651, como Director Titular y Presidente, y al Sr. José Ignacio Gregorio Viel, DNI 32.281.508, como Director Suplente; quienes constituyen domicilio especial a estos efectos en Marcelo T. de Alvear 1085 torre 2 1º of. 7, Córdoba. Además se aumentó el Capital Social en la suma de pesos trescientos mil (\$

300.000), cambiando el estatuto en su Artículo Cuarto, el cual queda redactado: "ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL (\$ 315.000) representado por tres mil ciento cincuenta acciones (3.150) de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley 19.550." - Dpto. Sociedad por Acciones, Córdoba, 20 de septiembre de 2012. Publíquese en el Boletín Oficial.

Nº 25389 - \$ 88.-

CALIDAD DE VIDA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta nº 23 de Asamblea General Ordinaria del 29 de Febrero de 2012 y Acta de Directorio nº 133 de igual fecha, se dispuso elegir como Director Titular - Presidente: Ramiro Arturo Veiga, D.N.I. 13.822.177, y como Director Suplente: Vicente Eduardo Allende, D.N.I. 7.982.220, ambos por el término de un ejercicio.- Córdoba, 27 de Septiembre de 2012.-

Nº 25718 - \$ 40.-

EL MARQUES S.A.C.I.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 10 de Noviembre de 2009

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL ARTICULO DECIMO OCTAVO

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19550 se hace saber que por Resolución de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de fecha 10 de Noviembre de 2009, según acta Nº 29, se aprobó la modificación del artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales por cambio de fecha de cierre del ejercicio anual al 31 de Enero de cada año quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO DECIMO OCTAVO: El ejercicio anual se cerrará el día 31 de enero de cada año. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de una asamblea extraordinaria de accionistas, debiendo cada resolución comunicarse a la Inspección de Sociedades Jurídicas, publicarse en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio. A la fecha de cierre de los ejercicios se confeccionará el Inventario, Balance General y Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán. a) Cinco por ciento para la formación del Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el monto legalmente exigido; b) La provisión necesaria para cubrir las obligaciones fiscales de la sociedad. c) La proporción que pueda aprobar la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio, para distribuir entre el personal de la Sociedad en forma de habilitaciones o gratificaciones o, en su caso, para retribuir las labores extras de los Directores; d) Honorarios del Directorio y Síndicos conforme el art. 261 de la Ley 19.550; e) Dividendo de las acciones preferidas, con preferencia los acumulativos impagos, en sus casos; f) Dividendos de las acciones ordinarias; g) El remanente tendrá el destino que la asamblea resuelva por sí o a propuesta del Directorio. Los dividendos que se acordaren deberán ser satisfechos en proporción a las respectivas integraciones y

dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años, contados desde la fecha que fueron puestos a disposición de los accionistas."

Nº 25922 - \$ 140.-

BINARY SOLUCIONES INFORMÁTICAS SL

Cambio de Representante Legal Cambio de Domicilio Legal

Por acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 13/09/2012 se resuelve: 1. Se acuerda que el nuevo Representante legal sea Mauricio German Merino, DNI: 29.884.269, domiciliado en Cosquín Nº1418 Dpto1, Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sustituyendo al actual representante Carlos Salustiano Escalante, DNI: 28.829.752 y revocando los poderes otorgados en su día. 2. Se determina que el nuevo domicilio legal de la sociedad se establece en Bv. Mitre 517, Piso 24, Dpto. H, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nº 25894 - \$ 56.-

VICTOR CEBALLOS SRL

DISOLUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

Mediante Acta Social número trece de fecha 5 de Diciembre de 2011, suscripta por los socios con fecha 23 de Diciembre de 2011 y Acta Social número catorce de fecha 3 de Agosto de 2012, suscripta por los socios con fecha 5 de Septiembre de 2012, los socios Sr. Carlos Rogelio Schonfeld y la Sra. Elsa Marquesa Ceballos han resuelto por común acuerdo la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada VICTOR CEBALLOS SRL, por imposibilidad en la continuación de su objeto consistente en actividades de la minería, denuncias mineras, exploración y explotación industrialización de sus minerales y derivados, por agotamiento de yacimiento minero.- Asimismo de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Décimo Segunda del Contrato Constitutivo de la Sociedad respecto de que la liquidación será practicada por los socios se designó como Liquidador al socio gerente Sr. CARLOS ROGELIO SCHONFELD DNI Nº 12.308.659, quien aceptara el cargo de Liquidador asignado.- Se constituyó domicilio a los fines de recibir posibles oposiciones en el domicilio de la Dra. Adriana T. Moresco en calle Duarte Quirós nº 609, piso 6 Of. "B" de esta Ciudad de Córdoba. JUZGADO 33º CyC - EXP Nº 2259100/36 - OFICINA - 20.09.2012

Nº 25838 - \$ 76.-

UNIVERSO CONSULTORES ADUANEROS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2010, Acta Nº 3, se aprobó la elección de autoridades y la distribución de los cargos como sigue: Presidente: Raúl Osvaldo Jorja, D.N.I. 7.982.844; Vicepresidente: César del Valle Medina, D.N.I. 16.084.211 y Director Titular Primero: Daniel Osvaldo Jorja, nacido el 23 de octubre de 1978, domiciliado en Pablo de Guzmán 333, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, Licenciado en Administración de Empresas, argentino, D.N.I. 26.904.952, casado; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabián Jorja, nacido el 22 de febrero de 1975, domiciliado en Pablo de

Guzmán 333, Barrio Marqués de Sobremonte, Córdoba, médico, argentino, D.N.I. N° 24.368.786, casado. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en el real. Por unanimidad se resolvió prescindir de la sindicatura

N° 25891 - \$ 60.-

INMACOL S.A.

Renovación de autoridades por las actas de Asambleas Ordinaria de fecha 24/04/2007; 24/04/2009 y 21/04/2011 se resolvió por unanimidad elegir como Director titular al Sr. Cravero Nicolás Emanuel DNI N°: 29.556.576 y como Directora Suplente a la Srta. Cravero Emilse Soledad DNI N°: 31.405.270, en cada una por el término de dos ejercicios.

N° 25901 - \$ 40.-

DACE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea ordinaria número seis del treinta y uno de Enero de dos mil doce se procedió a elegir el Directorio compuesto por un director titular y un director suplente, quedando constituido el mismo como sigue: DIRECTOR TITULAR: la señora Marta Beatriz ROJO, DNI N°10.543.903, con el cargo de Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: la señora Cecilia Soledad AMATO, DNI N°31.668.345. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios conforme a los estatutos sociales.

N° 25723 - \$ 40.-

ANDACOR S.A.

REGULARIZACION DE ZULEMA NORMA TORANZO Y JESICA PAMELA ZALAZAR SANCHEZ S.H. - CORDOBA- EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N°13415 de fecha 06/06/2012 donde dice Fecha: Acta Constitutiva de fecha 01/09/2010, y Acta de Regularización de fecha 28/02/2012 y Acta Ratificativa de fecha 19/04/2012 debe decir Fecha: Acta Constitutiva de fecha 01/09/2010, y Acta de Regularización de fecha 28/02/2012 y Acta Ratificativa de fecha 19/04/2012 y acta rectificativa-ratificativa de fecha 14/09/2012. Córdoba, 17/09/2012.

N° 25915 - \$ 40.-

GASENI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD

Por acta de asamblea ordinaria -extraordinaria número nueve del veintiocho de febrero de dos mil doce se procedió a elegir el Directorio compuesto por un director titular y un director suplente, quedando constituido el mismo como sigue: DIRECTOR TITULAR: la señora Lidia Edith COMES, DNI N° 5.720.484, con el cargo de Presidente y DIRECTOR SUPLENTE: la señora Gabriela OLOCCO, DNI N° 27.077.006. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios conforme a los estatutos sociales. Se fijó además como domicilio de la sociedad anónima será "Avenida Ramón J. CÁRCANO N° 318, Barrio Valle del Sol, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina".

N° 25724 - \$ 40.-

VITALGAS DISTRIBUCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES- MORTEROS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2012 se eligió y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: DANIEL AMILCAR SERENO, DNI 12.631.050, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Güemes y España S/N°, Devoto, pcia. de Córdoba, Republica Argentina, nacido el 4/03/1959 y Director suplente: ANA PAULA SERENO, DNI 28.788.149, argentina, soltera, comerciante, domiciliado en calle Güemes y España S/N°, Devoto, pcia. de Córdoba, Republica Argentina, nacido el 1/09/1981. Los directores electos establece domicilio especial, en Bv. Eva Peron S/N°, ciudad de Morteros. Pcia de Cba., Republica Argentina. Publíquese en el Boletín Oficial. Cba, 27/09/2012.-

N° 25916 - \$ 48.-

LEANDRO & JUAN CHIANTORE S.A.

ACTA CONSTITUTIVA ESTATUTOS SOCIALES

En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los once días del mes de mayo del año dos mil doce, se reúnen el señor Leandro Ariel CHIANTORE, argentino, nacido el seis de julio de mil novecientos ochenta y seis, Documento Nacional de Identidad N° 32.348.666, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Echeverría N°35, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina y el señor Juan Pablo CHIANTORE, argentino, nacido el uno de julio de mil novecientos ochenta y ocho, Documento Nacional de Identidad N°33.592.373, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Echeverría N°35 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven: I- Constituir una Sociedad Anónima, que se denominará "LEANDRO & JUAN CHIANTORE S.A.", con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y cuya sede social se establece en la calle Echeverría N° 35, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo capital es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) representado por Cinco Mil (5.000) acciones de Pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora Leandro Ariel CHIANTORE DOS MIL QUINIENTAS (2.500) ACCIONES, por un valor de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00); y el señor Juan Pablo CHIANTORE DOS MIL QUINIENTAS (2.500) ACCIONES, por un valor de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00). El capital suscripto se integra en títulos de créditos (pagaré a la orden de cada socio y endosados a favor de la sociedad), en su totalidad y que acompañan con sus firmas debidamente certificadas por ante notario, al igual que sus copias.-II- Designar para integrar el directorio al Señor Juan Pablo CHIANTORE, argentino, nacido, el uno de julio de mil novecientos ochenta y ocho, Documento Nacional de Identidad N° 33.592.373, comerciante, de estado civil soltero, domiciliada en calle Echeverría N° 35, de la ciudad de Villa María,

Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina; como Presidente y el Señor Leandro Ariel CHIANTORE, argentino, nacido el seis de julio mil novecientos ochenta y seis, Documento Nacional de Identidad N°32.348.666, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Echeverría N°35 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente.- Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente respectivamente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley N° 19.550, fija domicilio especial en calle Echeverría N° 35, de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, República Argentina. -III- Prescindir de la sindicatura en virtud del art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales.-V- Aprobar el siguiente ESTATUTO por el que se regirá la sociedad, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Publico, forma parte integrante del presente y se transcribe a continuación:- DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO OBJETO: -ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "LEANDRO & JUAN CHIANTORE S.A.". Tiene su domicilio legal en calle Echeverría N° 35, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del territorio de esta República.-ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros fundamentalmente a la compra - venta de todos los productos y subproductos del comercio, y provenientes de la actividad industrial, tales como artículos del hogar en general, gas carbónico, agroquímicos, a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad, o cualquier mercadería, materia prima, productos en proceso de elaboración, aparatos e instrumentos vinculados a la industria y sus derivados en general. Asimismo podrá realizar la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio.- Para la concreción de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos.

INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra - venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público.-CAPITAL SOCIAL - ACCIONES: -ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) representado por CINCO MIL (50.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere.- ARTICULO QUINTO: Si en su momento la legislación lo permite, las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente de los dividendos, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.-ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550, texto ordenado decreto 841/84. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.-ARTICULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto N o . 8 4 1 / 8 4) . D I R E C C I Ó N ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco Directores Titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán en el Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes, será obligatoria. El término de duración del mandato de los Directores es de TRES ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice-Presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cuando el Directorio

esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente. El mandato de los Directores elegidos subsistirá y continuará hasta tanto la Asamblea no haya elegido a quien lo reemplace. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00.) o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, excepto incisos 5) y 6) y del artículo noveno del Decreto Ley No. 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, ya sean Oficiales o Privados, Compañías Financieras o Entidades Crediticias oficiales y privadas; podrá reconocer obligaciones, girar, extender, aceptar, endosar letras, pagarés, vales y otros documentos, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, formular facturas, otorgar y aceptar fianzas y avales y acordar las garantías que fueren requeridas por el giro normal de los negocios, contratar Cartas de Crédito, celebrar Contratos de Transporte y fletamento, suscribir, endosar Cartas de Porte y conocimientos. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del País. Dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, o al vicepresidente en su caso.- ARTICULO NOVENO: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto número 841/84). Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. ASAMBLEAS: -ARTICULO DÉCIMO: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto número 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el Artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto número 841/84), según las clase de Asambleas, convocatorias y materia de que se trata. La Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. EJERCICIO SOCIAL DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN: ARTICULO UNDÉCIMO: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del Capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la

Asamblea; los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año de su sanción. ARTICULO DUODÉCIMO: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea Extraordinaria. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-ACTA RECTIFICATIVA de fecha 22 de junio de 2012.- I.-Conforme las observaciones realizadas por Inspección de Sociedades Jurídicas, respeto de la Sociedad Anónima "LEANDRO & JUAN CHIANTORE S.A." que pretendemos constituir, de precisar y determinar el objeto social, la cláusula respectiva quedará redactada de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros fundamentalmente a la compra - venta de tubos, garrafas y de todo envase para la comercialización de gas licuado y de aquellos provenientes de la actividad industrial, como gas carbónico, agroquímicos, a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad, o cualquier mercadería, materia prima, productos en proceso de elaboración, aparatos e instrumentos vinculados a la industria química y sus derivados en general, ya sean estos en envases especiales o comunes según lo requiera la autoridad de contralor. Asimismo podrá realizar la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio.- Para la concreción de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra - venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y

otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público.-II.-Así mismo y con motivo de la observación realizada respecto del error cometido con motivo a la no concordancia de la cantidad total de las acciones consignadas en números con la expresada alfabéticamente, indudablemente obedece a un error involuntario escritural, por lo tanto procedemos a su corrección, y dicha cláusula quedará redactada de la siguiente manera, a saber: ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) representado por CINCO MIL (5.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, si correspondiere. ACTA RECTIFICATIVA de fecha 16 de agosto de 2012.-I.-Conforme las observaciones realizadas por Inspección de Sociedades Jurídicas, respeto de la Sociedad Anónima "LEANDRO & JUAN CHIANTORE S.A." que pretendemos constituir, de precisar y determinar el objeto social, la cláusula respectiva quedará redactada de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros fundamentalmente a la compra - venta de tubos, garrafas y de todo envase para la comercialización de gas licuado y de aquellos provenientes de la actividad industrial, como gas carbónico, agroquímicos, a la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de productos e insumos provenientes de dicha actividad. Asimismo podrá realizar la función de inspección, control y/o certificación de productos ecológicos, biológicos u orgánicos, ya sea de origen agropecuario y/o alimenticio.- Para la concreción de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles; construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo, de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra - venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, rentas o enajenación; y la realización de todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos relacionados con la vivienda en general y en las condiciones de contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas e inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. FINANCIERAS:

Aportes e inversión con fondos propios de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades; realizar operaciones de crédito y financiaciones en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra en el que se requiera el concurso público.-

N° 25874 - \$1056,00.-

MEROMO S.A.

Constitución

Por acto celebrado con fecha veinticinco de Julio del año dos mil doce, la Srta. Maria Eugenia Guerra, D.N.I. No. 33.320.563, argentina, soltera, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 14/10/87, domiciliada en calle Balcarce 548, 3er. Piso, Dpto. B, Barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba y la Sra. Monica Beatriz Claudeville, D.N.I. No. 10.251.723, argentina, divorciada, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 10/07/52, domiciliada en calle Balcarce 548, 3er. Piso, Dpto. B, Barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación social es MEROMO S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y su sede social en calle Balcarce 548, 3er. Pido Dpto. B, Barrio Nueva Cordoba de la ciudad de Cordoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos Treinta mil, representado por trescientas acciones de pesos cien, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción.- La Srta. Maria Eugenia Guerra suscribe 150 acciones y la Sra. Monica Beatriz Claudeville suscribe 150 acciones.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a la distribución, comercialización por mayor y por menor, alquiler, fabricación e importación y exportación de artículos ortopédicos.- Además, podrá siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente será obligatoria.- Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio.- Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal.- Primer Directorio:

Presidente: Rodrigo Echevarría, D.N.I. No. 26.413.241, argentino, soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento 20/02/78, domiciliado en calle Balcarce 548, 3er. Piso, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Vicepresidente: María Eugenia Guerra y Director Suplente: Monica Beatriz Claudeville.- Se prescinde de Sindicatura.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 25812 - \$ 168.-

CE.D.IM. OESTE S.A.

Designación de autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 11 del 25/6/2009 se designaron las siguientes autoridades por un período de dos ejercicios: Director Titular Presidente: Gustavo Ramón Dellamaggiore, L.E. 6.609.205, Director Titular Vicepresidente: Marcos Miguel Sestopal, D.N.I. 16.313.602; Director Titular: Gustavo Guillermo Hancevic, D.N.I. 10.054.893 y Director Suplente: Gerardo Ramón Guerra, D.N.I. 16.269.483.-

N° 26111 - \$ 40.-

PERESIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: Acta constitutiva de fecha 6/08/2012. Accionistas: MARIA VICTORIA TUNINETTI, D.N.I. N° 30.474.565, soltera, comerciante, argentina, nacido el 22/11/1983, de 28 años de edad, domiciliada en calle Ambrosio Olmos N° 565, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina y CHRISTIAN SEBASTIAN COLQUE D.N.I. N° 23.822.201, soltero, contador público, argentino, nacido el 30/01/1974, de 38 años de edad, domiciliado en Belgrano N° 286, Piso 3°, Oficina "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: PERESIA S.A. Sede y domicilio: Ayacucho N° 449, Piso 3, Oficina "C", Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) COMERCIAL: actividad comercial en todas sus manifestaciones: adquisición, asesoramiento, venta, locación, intermediación, gestión, ventas por internet, promoción, franquicias, industrialización, producción, reparación, elaboración, montaje, transformación, importación y exportación de: bienes muebles de la industria del calzado e indumentaria textil, mercaderías, marroquinería, cintos, accesorios, zapatillas, productos de cueros, herramientas, maquinarias, materias primas, accesorios, diseños y modelos industriales, frutos del país o del extranjero, que se compadecen con el rubro. Representación, comisión, mandato, consignación, facturación por cuenta y orden de terceros. Sublicenciar a terceros los derechos de uso de marcas propias a fin de administrar y operar comercialmente. B) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones

inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles o de terceros. C) FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso publico de dinero. D) FIDEICOMISOS: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. CAPITAL: \$30.000 representado por 30.000 acciones de Pesos \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle, MARIA VICTORIA TUNINETTI, 6.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea un capital de \$6.000,00, y CHRISTIAN SEBASTIAN COLQUE, 24.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea un capital de \$24.000,00 -Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. Directores: Presidente: MARIA VICTORIA TUNINETTI, D.N.I. N° 30.474.565 y como director suplente CHRISTIAN SEBASTIAN COLQUE D.N.I. N° 23.822.201 y fijan domicilio especial en Ayacucho N° 449, Piso 3, Oficina "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.-Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 27/09/2012

N° 25913 - \$ 284.-

JUGUETERIA MIK S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: Acta constitutiva del 10/08/2012. Accionistas: RAMIREZ MANSILLA, LUCIANO MIGUEL, argentino, soltero, DNI 38.180.849, nacido el 11/04/1994, comerciante,

con domicilio en calle Esquina Pública calle Calandria Torre Uritorco Piso 6, Dpto A, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina, y DANIELO, CECILIA DEL VALLE, DNI 24.696.066, casada, Licenciada en bellas artes, argentina, nacida el 11/07/1975, domiciliada en calle 9 de Julio N° 231, localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba, Republica Argentina.- Denominación: JUGUETERIA MIK S.A. Sede y domicilio: Recta Martinolli N° 7152, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Juguetería y regalos : compraventa al por mayor y/o por menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, franquicias, consignación y explotación de artículos de juguetería en todas sus modalidades comerciales, para bebés y niños, entretenimientos, juegos infantiles de mesa y para parques y jardines, artículos de playa, artículos para bazar y cristalería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, regalos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de la juguetería y bazar. Librería: compraventa al por mayor y/o por menor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos para librería, libros, textos de estudio, cuentos infantiles, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares de librería, cartucheras, mochilas y todo artículo relacionado con la librería. Financieras: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose, hipotecas u otros derechos reales; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios futuros o presentes, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos o privados, garantizar obligaciones a terceros; otorgamiento y toma de créditos en general, quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Franquicias: Podrá ampliar su red comercial a través del otorgamiento de franquicias dentro del marco legal que las rige. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle, CRAVERO, JOSE ANTONIO, 10.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$ 10.000,00, RAINAUDO, GLADYS TERESITA 10.000 acciones de \$ 1,00 cada

una, o sea \$10.000,00, CRAVERO, DIEGO JOSE, 10.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$ 10.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. Director: Presidente: RAMIREZ MANSILLA, LUCIANO MIGUEL, DNI 38.180.849 director suplente a DANIELO, CECILIA DEL VALLE, DNI 24.696.066, y fijan domicilio especial calle Recta Martinolli N° 7152, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.- Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/05. Córdoba, 27/09/2012

N° 25914 - \$ 284.-

COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y DELICIAS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva del 26/09/2012. Accionistas: MONICA VIVIANA LANFRI, D.N.I. N° 14.921.121, divorciada, comerciante, argentina, nacida el 1/08/1962, de 50 años de edad, domiciliada en calle De La Industria N° 839, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina y JUAN CRUZ MIGUEL D.N.I. N° 37.732.751, soltero, comerciante, argentino, nacido el 30/06/1993, de 19 años de edad, domiciliado en De La Industria N° 839, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: COMPAÑIA DE ALIMENTOS Y DELICIAS S.A. Sede y domicilio: con domicilio en calle De La Industria N° 839, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, la exportación e importación de las siguientes actividades: I) GASTRONOMIA-SERVICIOS DE BAR-CONFITERIA: Comercialización por mayor y menor y su distribución de productos en proceso de producción, productos elaborados, servicio de bar, confitería y restaurantes y todos los rubros relacionados a la industria de la gastronomía, a nivel mayorista y minorista, todo de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, fabricación, distribución, envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verduras y hortalizas, así como los farináceos,

galletitas, pan, bizcochos, merengues, masas, vainillas, dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de las harinas, carnes, helados, afines, subproductos y derivados alimenticios que integran y hacen al rubro gastronómico.- II) FINANCIERAS: Mediante préstamos y financiación en general, con o sin garantía, a corto plazo, sobre operaciones realizadas o a realizarse, compra venta, permuta, permuta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- III) MANDATOS: Mediante la aceptación de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos con la amplitud que lo permitan las reglamentaciones y leyes relacionadas con los incisos anteriores, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, efectuar contratos de agencia, liquidaciones de establecimientos, industriales y/o comerciales. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, contrataciones directas, solicitar privilegios y concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales o Municipales, o autoridades correspondientes, con relación a los rubros indicados en la presente, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social- CAPITAL:\$30.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle MONICA VIVIANA LANFRI , 28.500 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea Pesos \$28.500,00,y JUAN CRUZ MIGUEL, 1.500 acciones de 1,00 cada una, o sea \$1.500,00 .Administración:La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. Directores:Presidente: MONICA VIVIANA LANFRI, D.N.I. N°14.921.121 y como director suplente JUAN CRUZ MIGUEL D.N.I. N°11.306.318 y fijan domicilio especial calle De La Industria N°839, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina.-La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.-Fiscalización:La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/08. Córdoba, 27/09/2012

N° 25912 \$ 276.-

EL DIEZ S.A.

CONSTITUCION-MORTEROS

Fecha: Acta constitutiva del 3/07/2012. Accionistas: CRAVERO, JOSE ANTONIO, argentino, casado, DNI 13.358.611, productor agropecuario, con domicilio en Zona Rural, Colonia Diez de Julio, Pcia. de Córdoba, República Argentina, nacido el 24/03/1957; RAINAUDO, GLADYS TERESITA, DNI 12.619.711, casada, productor agropecuario, argentina, nacida el 30/01/1959, domiciliado Zona Rural, en Colonia Diez de Julio, Pcia.de Córdoba, República Argentina. Denominación: EL DIEZ S.A. Sede y domicilio:Intendente Aonzo N°340, Morteros, Pcia.de Córdoba, República Argentina.-Duracion:99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3°La sociedad tiene por objeto la realización por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes rubros:I) Operaciones Agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, producción de leche de ganado bovino, cría y engorde de ganado menor y mayor. II) Actuar como Acopiadora de cereales y oleaginosas. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios en especial cereales y oleaginosas y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. III) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y oleaginosas.IV) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL:\$ 30.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle.CRAVERO, JOSE ANTONIO, 10.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$10.000,00, RAINAUDO, GLADYS TERESITA 10.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$10.000,00, CRAVERO, DIEGO JOSE, 10.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o sea \$10.000,00.Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un

Vicepresidente. Directores: Presidente: CRAVERO, JOSE ANTONIO, y Vicepresidente: CRAVERO, DIEGO JOSE y como director suplente a RAINAUDO, GLADYS TERESITA fijan domicilio especial en calle Intendente Aonzo N°340,Morteros, Pcia. de Córdoba, República Argentina.- La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/08. Córdoba, 27/09/2012 N° 25912 \$ 276.-

N° 25909 - \$ 248.-

EQUIPAMIENTOS GASTRONOMICOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva de fecha19/09/2012. Accionistas: CRISTOBAL LUNA, DNI 6.395.858, argentino, nacido el 23/12/1925, Argentino, viudo, comerciante, con domicilio en San Lorenzo N° 562, Santa Maria de Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina; y FERNANDO ESTEBAN RODRIGUEZ, argentino, DNI 26.413401, nacido el 24/01/1978, Casado, Comerciante, con domicilio en Gregorio Lemos N°5132, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República ArgentinaDenominación:EQUIPAMIENTOS GASTRONOMICOS S.A.Sede y domicilio:Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C", Provincia de Córdoba, República Argentina.-Duracion:99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3°La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la Republica o en el extranjero las siguientes operaciones: I) Equipamientos Gastronómicos: Comercialización, distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de productos gastronómicos y equipamientos en general, con desarrollos tecnológicos e innovadores tanto en diseño y producción, ya sean modelos presentes o que surgieran en el futuro. Equipamiento Gastronómico Profesional y Hogareño para: Hotelería, Restaurantes, Fast-Food, Bares, Cafeterías, Gastronomía, Kioscos, Oficinas, Empresas, Vending, Estaciones de Servicio, Maxikioscos, Catering, Hoteles como ser hornos ya sean eléctricos o a gas, convectores, cocinas, anafes, freidores, cuccipastas, parrillas y planchas, cafeteras, expendedoras automáticas, dispensers, ollas, vajillas, cuchillas para restoranes y todo otro producto relacionado con el equipamiento integral de la gastronomía. II) Servicios de Instalacion, reparación y mantenimiento de los equipamientos gastronómicos y de fast-food. III) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través

de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o cualquier otra, que se relacionen directamente con el objeto social. CAPITAL:\$ 30.000 representado por 3000 acciones de \$ 10,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle , CRISTOBAL LUNA 2100 acciones de \$ 10,00 cada una, o sea \$21.000,00, y FERNANDO ESTEBAN RODRIGUEZ 900 acciones de \$ 10,00 o sea Pesos Nueve mil (\$9.000,00.) - Administración:La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente.Directores: Presidente: CRISTOBAL LUNA, D.N.I. 6.395.858 y como director suplente: FERNANDO ESTEBAN RODRIGUEZ, DNI 26.413401. y fijan domicilio especial calle Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o Director titular en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.Fiscalización:La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 27/09/2012

N° 25911 - \$ 256.-

EXQUISITECES SALUDABLES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta constitutiva del 14/09/2012. Accionistas:GLADYS LILIANA CASSIA, D.N.I. N°16.015.961, divorciada, maestro mayor de obra, argentina, nacido el 6/12/1960, de 51 años de edad, domiciliada en calle TristánMalbran N°4561, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, Republica Argentina y MARIA ISABEL SANCHEZ, D.N.I. N°14.291.496, casada, comerciante, argentina, nacida el 8/11/1960, de 51 años de edad, domiciliada en Julián Aguirre N°2551, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: EXQUISITECES SALUDABLES S.A. Sede y domicilio:Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duracion:99 años desde

la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social:ARTICULO 3º La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: I)PANADERIA: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieron en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, miñón, Felipe, felipón y pan de fonda. Podrá, asimismo, elaborar y fabricar todo tipo de masa galleta de campo, fupazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés. Fabricación y elaboración de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada y marinera, pan de Viena, para pancho, hamburguesa; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, budines, prepizza, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y rebanadas, grisesines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, rosas de Reyes y de Pascua, tartas, tortas, colaciones, alfajores, masitas, y toda especialidad en confitería y pastelería.- II)FINANCIERA Y DE INVERSION: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar prestamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, otorgamiento de franquicias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público de dinero. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. CAPITAL:\$30.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1,00 valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle GLADYS LILIANA CASSIA , 18.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o \$18.000,00, y MARIA ISABEL SANCHEZ, 12.000 acciones de \$ 1,00 cada una, o \$12.000,00. Administración:La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios, no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. Directores:Presidente: GLADYS LILIANA CASSIA, D.N.I. N°16.015.961, y como director suplente MARIA ISABEL SANCHEZ, D.N.I. N°14.291.496y fijan domicilio especial calle Ayacucho N°449, Piso 3, Oficina "C", ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina.La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.Fiscalización:La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55º de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2º del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.Se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/08. Cba, 27/09/2012

Nº 25910 - \$ 256.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

La Comisión Directiva convoca a los asociados que, por disposiciones legales y estatutarias, están habilitados a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social de Av. General Paz 479 de esta ciudad de Córdoba, el día miércoles 31 de octubre de 2012 a las 11 hs. para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Homenaje a los socios fallecidos. 2) Nombramiento de tres socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Gastos y Recursos, Anexos y Notas Complementarias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 1º de Julio de 2011 al 30 de Junio de 2012. 4) Tratamiento y consideración de los aumentos de la cuota social. 5) Tratamiento y consideración de la remuneración de los Directivos. El Secretario.

3 días – 25504 – 3/10/2012 – s/c

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL "JUAN B. ALBERDI"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre del año 2012 a las 19 hs. en el local del establecimiento, sito en calle: España Nº 160 de esta ciudad para tratar el siguiente

Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Aprobación de memoria, Balance General, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de Febrero del 2012. 3) Aprobar lo actuado por Comisión Directiva. 4) Causales por las que se efectúa fuera de término el presente llamado. El Secretario.

3 días – 25545 – 3/10/2012 - s/c

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convócase a Asamblea Extraordinaria del Consejo Provincial de Delegados de la Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba para el día 24 de octubre de 2012, a las 11.30 y 12.30 hs. en primera y segunda citación, respectivamente, en su sede de calle Mariano Moreno Nº 475, entrepiso, de esta ciudad, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la asamblea para la firma del acta. 3) Secretaría general: informe. A) Situación de Federación Médica. B) Resumen elecciones Consejo de Médicos de la Pcia. de Cba. C) Actuación en el APROSS. D) Consideraciones generales. 04. Secretaría gremial: Informe. 05. Secretaría de Hacienda: Informe. 06. Secretaría de Asuntos Universitarios: Informe. 07. Secretaría de Cultura, Deportes y Recreación: Informe. El Secretario.

3 días – 25686 – 3/10/2012 - \$ 240

CASA DEL TITERE ASOC. CIV. CULTURAL

La Comisión Directiva de la Casa del Títere Asoc. Civ. Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de octubre de 2012 a las 20 hs. en su sede social de calle La Rioja 800, se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados. 2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3º) Motivos de la demora de los ejercicios fuera de término. 4º) Lectura y consideración de los Balances Generales y Cuadros Comparativos correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011. 5º) Lectura y consideración de las Memorias de los Ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011. 6º) Lectura y consideración del Informe del Organismo de Fiscalización sobre los Ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011. 7º) Renovación de todas las Autoridades de la Comisión Directiva de La Casa de Títere Asoc. Civ. Cultural. La Secretaria.

3 días – 25709 – 3/10/2012 - \$ 180

CENTRO ORTODOXO DE CORDOBA

Se convoca a los señores socios del Centro Ortodoxo de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 20 de Octubre de 2012 a las 13 hs. en la Sede Social de Av. Maipú Nº 66 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Causa por la que se ha convocado a Asamblea para el día 20/10/2012. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance general y Cuatro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012. 4) Informe de presidencia sobre: situación con propiedad colindante y futuras obras. 5) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos Sociales. Designación de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un suplente. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 25524 – 3/10/2012 - \$ 252

INSTITUTO INTEGRAL DE ARTE TIERRA ARGENTINA

CRUZ DEL EJE

El Instituto Integral de Arte Tierra Argentina A. C. de Sabattini 61 Cruz del Eje, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre del corriente año a las 18.30 hs. en su local para tratar lo siguiente 1) Lectura acta anterior. 2) Designación asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de memoria y balance general de cuadro de resultado del ejercicio 2011 e informe de la Comisión de Revisadores de Cuentas. Comisión Directiva.

2 días – 25543 – 2/10/2012 - \$ 88

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño, convoca a asamblea general ordinaria para el día 22/10/2012 a las 18.30hs. Nuevo Cuartel – Presidente Perón s/n – Malagueño. Orden del Día: 1º) Tratamiento de postergación de asamblea general ordinaria. 2º) Presentación de memoria, balance general, inventario, libro diario, estados de resultados correspondientes al ejercicio del 1/1/2011 al 31/12/2011. 3º) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del balance general, memo-

ria, estados de resultados, período 1/1/2011 al 31/12/2011. 4º) Consideración de lo presentado. El Presidente.

3 días – 25522 – 3/10/2012 - s/c

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26º y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en segunda convocatoria en su sede social de calle Rosario de Santa Fe Nº 235 de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día Asamblea Ordinaria 1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma. 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 51, iniciado el 1º de Julio de 2011 y cerrado el 30 de Junio de 2012. 3º) Consideración del destino del resultado económico del ejercicio Nº 51, que finalizó el 30 de Junio de 2012. 4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012 y en su caso del exceso sobre el límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Y su elección. 7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para constituir la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un ejercicio. 8º) Designación del contador público nacional (titular y suplente) para la certificación de los estados contables trimestrales y anuales correspondientes a el Ejercicio Económico Nº 52: Córdoba, setiembre de 2012. Nota: para la elección de autoridades, se aplicarán los artículos pertinentes del Reglamento Interno y correspondientes del Estatuto Social. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238º de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. El Directorio.

5 días – 25719 – 5/10/2012 - \$ 660

BIBLIOTECA POPULAR ALMAFUERTE "PEDRO B. PALACIOS"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Almafuerte (Pedro B. Palacios) P. J. 105 A 1966 con domicilio en Córdoba 550 de Santa Rosa de Calamuchita, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2012 a las 18 hs. con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 2) Informe sobre los causales de la Asamblea fuera de término. 3) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de esta asamblea. 4) Consideración de memorias, balances generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios 2007/2008, 2008 / 2009, 2009 / 2010, 2010/2011. 5) Tratamiento del aumento de la cuota social. 6) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) socios. 7) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes que componen la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares

y uno suplente. Todos por dos (2) años. El Secretario.

3 días – 25721 – 3/10/2012 - s/c

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA ADIAC

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de dos mil doce en la sede social de la entidad, Bv. Chacabuco 187, Piso 7º, ciudad de Córdoba, a las 17 hs. para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2010/2011 memoria, cuadro de resultado e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Renovación Autoridades del Tribunal de Cuentas. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario.

3 días – 25664 – 3/10/2012 - \$ 144.-

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 2012, A LAS 20:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio 2952, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA PRIMERO:** Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; **SEGUNDO:** Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo Nº 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo Nº 234 inciso 2º, ambos de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 52 cerrado el día 30 Junio de 2012; **TERCERO:** Revalúo Ley Nº 19.742; **CUARTO:** Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. **NOTA:** Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 12 hs. y de 15,30 a 19,00. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 22 de octubre del corriente año, a las 19,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. **EL DIRECTORIO.**

5 días – 25706 – 5/10/2012 - \$ 620.-

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

34ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 34ª Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 29 de octubre de 2012 a las 18,00 horas en el Complejo

Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Lectura y consideración del orden del día; 2. Apertura del acto; 3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta; 4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes; 5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros; 6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33º Ley 19550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012 y su comparativo con el 30 de junio de 2011, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores; Informe de la Comisión Fiscalizadora; 7. Proyecto de Distribución de Excedentes; 8. Elección de 18 Consejeros Administradores Titulares y 18 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 02: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 07: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 10: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; 9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 11; 10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 16; 11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato; 12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2012. 13. Consideración de la incorporación del Banco Credicoop Cooperativo Limitado como socio fundador de Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Limitada. Informe y consideración de lo actuado. **NOTA:** 4º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. **CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 25 de septiembre de 2012.-**

2 días – 25886 – 2/10/2012 - \$ 552.-

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA ALIMENTACION DE CORDOBA ADIAC

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de dos mil doce en la sede social de la entidad, Bv. Chacabuco 187, Piso 7º, ciudad de Córdoba, a las 17,30 hs. para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio 2011/2012 memoria, cuadro de resultado e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Elección de autoridades 1 presidente, 1 vicepresidente, 10 vocales titulares y 4 vocales suplentes. 4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 25663 – 3/10/2012 - \$ 156.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE ALEJO LEDESMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria; para el día viernes 19 de octubre de 2012, a las 17 hs. en nuestra sede social, sito en calle Josué Rodríguez Nº 724, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de agosto de 2011 y el 31 de julio de 2012. 3) Elección de la Junta Electoral, de tres miembros titulares y un suplente en reemplazo de los señores Mario Decoberti, Haydee Novarino, Antonio García y suplente Amalia Andreoni. 4) Estudio aumento cuota social. 5) Renovación total de la Comisión directiva por dos años Presidente, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, un Revisor de Cuentas titular y un suplente, en reemplazo de los señores Luis Regnicoli, Adelina Contreras, Alfredo Menucci, María E. Andreisi, Juan Carlos Rodríguez, Diolinda Ambrosio, Neda Galluci, Nilda Decoberti, Ana María Santero, Isabel Torin, Paco Fernández y María del Carmen Fernández que tramitan sus mandatos. 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 25542 – 3/10/2012 - s/c

COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA - DELEGACION ALTA GRACIA

CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo establecido en los Arts. 23 y 28 del Estatuto de la Delegación Alta Gracia, y en cumplimiento del mismo, se convoca a los colegiados: a) Acto eleccionario de renovación de autoridades. Se convoca a los colegiados para el acto eleccionario de renovación de autoridades para fecha 14 de Diciembre de 2012, en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede de la Delegación, b) Asamblea General Ordinaria para fecha 21 de diciembre de 2012 a las 13:00 hs., en la Sede de la Delegación, sita en calle Dr. Dino Carignani 37 (ex calle Chile) de la ciudad de Alta Gracia, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 2012. Dr. Oscar Roberto Urreta, Presidente, Dra. Laura Jacibe Hued, Secretaria.-

3 días – 25612 – 3/10/2012 - \$ 156.-

COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 29/10/12 a las 21,15 horas en Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras

y S. Públicos de Monte Buey Ltda. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que con el Presidente y Secretario suscriban el Acta. 2) Consideración y tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 54* cerrado el 30-06-12. 3) Renovación Parcial del Consejo de administración. a) Designación de una Comisión Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares por 3 años. c) Elección de 2 Consejeros Suplentes por 1 año. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. 4) Consideración, tratamiento y en su caso aprobación por parte de la Asamblea, para la adquisición de un inmueble colindante a nuestras oficinas administrativas, con una superficie de 9,65 mts. de frente por 16,75 mts. de fondo, sito en calle Rivadavia 275 de la localidad de Monte Buey, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene, parte de una mayor superficie designada como lote 33 de la manzana 35 inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad bajo Matrícula N° 749.929 del Dpto. Marcos Juárez. 5) Consideración, tratamiento y en su caso aprobación por parte de la Asamblea para gestionar en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monte Buey, un crédito hipotecario por la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.350.000), por un plazo de 5 años, con tres meses de gracia a una tasa de interés del 14% anual, y que recaerán sobre inmuebles de nuestra propiedad. El Secretario

3 días – 25819 – 3/10/2012 - \$ 324.-

SO.CO.RE. Sociedad de Cooperación Recíproca

Convócase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE., a realizarse el día 31 de Octubre de 2012 a las 18:00 hs., en nuestra sede Mutual sito en calle Pte. Perón 704, de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA** 1) Designación de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta junto con el Presidente y Secretario.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta de Fiscalización del Ejercicio Nº 52 cerrado al 30/06/2012.- 3) Puesta a consideración Convenio de Reciprocidad con la Mutual del Este.- 4) Informe sobre Gestión de préstamos acorde a lo solicitado por I.N.A.E.S. en Resolución Nº 1481/09.- 5) Consideración de Compensación a Directivos según Resolución 152/90.- 6) Informe sobre rectificación de categoría de socio según reza en nuestro Estatuto Social.- 7) Tratamiento Cuota Social.- 8) Renovación total de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato.

3 días – 25716 – 3/10/2012 - s/c.-

ORGANIZACIÓN CORDOBESA DE SORDOS

La Comisión Directiva se convoca a los señores socios y vitalicios a Asamblea Anual Ordinaria en convocatoria para el día 13 de octubre de 2012 a las 17 hs. en la sede de la Organización Cordobesa de Sordos ubicada en Armengol Tecera Nº 48 Bº Alto Alberdi para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y Aprobado del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la presente sesión o asamblea; 3) Lectura de la Memoria y del Balance correspondiente al Ejercicio 1º de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2012 (dos años) e informe de la Comisión de Revisores de Cuentas; 4) Elección de la Comisión Directiva por el período de 2 (dos) años (2012-2014) y Comisión Revisores de Cuentas, por el período de 1 (un) año; 5) Causas

por asamblea fuera de Término. En esta convocatoria se recuerda a cada socio lo dispuesto por el artículo N° 64 de los Estatutos Sociales: "No habiendo quórum a la primera citación, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, sea cual fuera el número de socios presentes. El Secretario.

3 días – 25626 – 2/10/2012 - s/c

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de octubre de 2012 a las 10 hs. en sede social de Enfermera Clermont 130, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2011. 3) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días – 25526 – 2/10/2012 - s/c

ASOCIACION JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 577 de fecha 14 de Setiembre de 2012, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Japonesa en la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede ubicada en Jujuy N° 63 de la ciudad de Córdoba, el día 14 de octubre de 2012 a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos para la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria; 3) reforma del artículo vigésimo del Estatuto. La comisión directiva.

3 días – 25462 – 2/10/2012 - \$ 168

ASOCIACION JAPONESA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Por Acta de Comisión Directiva N° 576 de fecha 14 de Setiembre de 2012, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Japonesa en la Provincia de Córdoba, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede ubicada en Jujuy N° 63 de la ciudad de Córdoba, el día 14 de octubre de 2012 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta junto al presidente y secretario; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento fuera de término de los Ejercicios cerrados el 30/4/2010, 30/4/2011 y el 30/4/2012; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30/4/2010, 30/4/2011 y el 30/4/2012; 4) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas; 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

3 días – 25461 – 2/10/2012 - \$ 228

COOPERATIVA ELECTRICA DE LAGUNA LARGA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/10/2012 a las 20 hs. en General Paz N° 775 de Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de

la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros de Resultados Seccionales, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio N° 64, cerrado el 30 de junio de 2012. 3°) Designación de tres asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora y proclamar a los que resulten electos. 4°) Elección de cuatro Consejeros Titulares, por tres ejercicios, en reemplazo de los Sres. Pozzo Luis, Ulla Claudio, Delvecchio Hernán y Rebuffo Damián y un Consejero Suplente, por tres ejercicios, en reemplazo del Sr. Penedo Emilio, que terminan su mandato. El Secretario.

3 días – 25643 – 2/10/2012 - \$ 144

A.M.T.A.B.E. y P. ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre del año 2012, a las 15 hs. con media hora de tolerancia AS, en la sede social sita en Av. Colón 274, Planta Baja Of. 4 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al 14 ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. 4) Tratamiento de convenios de servicios. 5) Tratamiento nuevos planes sociales. 6) Tratamiento incremento de la cuota social. 7) Elección de la totalidad e los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, para dar cumplimiento a lo solicitado por INAES mediante la intimación N° 449/R, de fecha 3 de agosto de 2012. La Secretaria.

3 días – 25365 – 2/10/2012 - s/c

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2012, a las 20 hs. en el Salón del Centro de Jubilados, sito en Mitre 268 de Cnel. Moldes, Córdoba. Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2°) Consideración convocatoria fuera de término. 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado el 15 de marzo de 2012. 4°) Elección de once (11) Miembros Comisión Directiva, por terminación de mandatos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente. El Secretario.

3 días – 25432 – 2/10/2012 - s/c

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09-10-2012 a las 20:30 horas en Alvear 874 de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1°) Lectura y consideración acta anterior; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos relacionados en el Ejercicio Económico N° 32 cerrado el treinta de Abril del dos mil doce e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe de la realización en término de la Asamblea que se convoca; 4°) Autorización a la Comisión Directiva para la venta de la unidad motocicleta marca

Honda modelo C90, dominio 339BHA; 5°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.- El Secretario.

3 días – 25527 – 2/10/2012 - \$ 132.-

MUTUAL EMPLEADOS DEL NUEVO BANCO SUQUÍA

El Consejo Directivo de la Mutual Empleados del Nuevo Banco Suquia, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2012 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30/06/2012. 3) Tratamiento de la Cuota Social 4) Tratamiento de la Reforma del Reglamento de ayuda económica con fondos Propios. 5) Consideración de la baja del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con captación de Ahorros. 6) Consideración del Reglamento del Servicio de Recreación y Deportes. 7) Elección total de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: presidente, secretario, tesorero, primer vocal titular, segundo vocal titular, tercer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, tercer vocal suplente y cuarto vocal suplente; Junta fiscalizadora: primer titular, segundo titular, tercer titular, primer suplente, segundo suplente y tercer suplente, según lo dispuesto por el artículo décimo quinto del Estatuto Social.

3 días – 25553 – 2/10/2012 - s/c.-

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE VILLA MARIA Y VILLA NUEVA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 2012, a las 21 hs. en nuestra sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 121 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2012. 3) Actualización de la cuota social. 4) Designación de cinco asambleístas para la mesa receptora de votos para la elección de los siguientes miembros: Por dos años: a) Presidente, b) Prosecretario, c) Tesorero, d) Dos Vocales Titulares, e) Dos Vocales Suplentes, f) Un miembro Titular de la Junta Fiscalizadora y g) Dos miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora. 5) Proclamación de las Autoridades Electas. El Secretario.

3 días – 25520 – 2/10/2012 - s/c

CAMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves Veinticinco de Octubre del año dos mil doce a las Diecinueve y Treinta Horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe de las razones por las que la Asamblea ha sido convocada para una fecha fuera de los términos estatutarios, 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta de Fiscalización correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. 5) Consideración de las sanciones impuestas a los socios por el Honorable Consejo Directivo según Art. 15, inc. C del Estatuto Social. La Secretaria.

5 días – 25501 – 3/10/2012 - \$ 320

TRANSPORTADORA Y TECNICA AMERICANA (TYTA) S.A.

Liquidación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de Av. Chacabuco 187 Piso 6° Córdoba, el día 18 de octubre de 2012 a las 11 hs., primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas escrutadores, los que suscribirán también el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones para convocar la Asamblea vencido el término legal, en lo referente al balance anual N° 59 cerrado el 31 de marzo de 2012. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550, a saber: Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 iniciado el 1 de abril de 2011 y cerrado el 31 de marzo de 2012 (Estado de Situación Patrimonial). Estado de evolución de Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, notas e información complementaria) y Memoria e Informe del Síndico, los que serán acompañados por el informe del Auditor. 4) Consideración de las liquidaciones parciales concretadas por los Liquidadores con fecha 15/4/2010, 17/5/2010 y 24/2/2011. 5) Consideración del informe de los liquidadores de la sociedad sobre las actividades realizadas luego del 31/3/2012 y hasta la fecha de la asamblea. 6) Consideración del balance final y el proyecto de distribución de fecha 30/9/2012 de acuerdo al art. 110 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Consideración de la gestión de los liquidadores y del síndico de la liquidación. 8) Consideración de los trámites iniciados ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas referidos a la liquidación y otros asuntos pendientes, así como las medidas para atender estas cuestiones. Subsanación de las observaciones, si correspondiera. 9) Designación de las personas encargadas de conservar los libros sociales y la documentación vinculada, así como la fijación del domicilio donde estos se conservarán. 10) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Nota: los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para Asamblea.

5 días – 24979 – 2/10/2012 - \$ 780

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2012 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Sabattini 4100 Río Cuarto (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 referidos al estado contable cerrado el 31 de mayo de 2012 tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración de situación de las actividades, gastos, inversiones futuras y compras de acciones. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Renovación de autoridades de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes que son de aplicación. Nota: Vigente art. 238 Ley 19.550. El Directorio.

5 días – 25297 – 3/10/2012 - \$ 320

**SOCIEDAD DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE EMBALSE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, el 20 de octubre de 2012 a las 16 hs. en el Cuartel de Bomberos, de la localidad de Embalse, Orden del Día: Primero: Lectura del acta anterior. Segundo: consideración de las memorias, balance general e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios N° 35 del 1/7/2011 al 30/6/2012. Tercero: Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectiva. Cuarto: elección de tres socios para formar la Junta Escrutadora de votos, recuento y escrutinio. Quinto: Elección de la Comisión Directiva por un año a saber: un vicepresidente, un prosecretario, un tesorero por un año en renuncia del mismo, un prosecretario, un segundo vocal titular, un cuarto vocal titular: un primer vocal suplente, un segundo vocal suplente, un tercer vocal suplente y un cuarto vocal suplente. Elección por un año de dos revisores de cuentas suplentes. Sexto: Proclamación de los electos. El Secretario.

3 días – 25122 – 28/9/2012 - s/c

**COOPERATIVA DE TRABAJO "EL
PROGRESO" DE DEVOTO LTDA.**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo el Progreso de Devoto Limitada tiene el agrado de convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Octubre del 2012, a las 20.30 hs. en el Salón de Sociedades Cosmopolita de Socorros Mutuos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de asamblea conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Causas por lo que se convocó fuera del término estatutario. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos e informe del síndico, auditor y proyecto de distribución de excedentes por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre del 2007, el 31 de diciembre del 2008, el 31 de diciembre del 2009, el 31 de diciembre del 2010 y el 31 de diciembre del 2011. 4) Elección de tres miembros para formar la mesa escrutadora. 5) Elección de tres consejeros titulares (presidente, secretario, tesorero), dos consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por finalización del mandato. 6) Informe sobre las bajas y altas de asociados producidas en los ejercicios cerrados en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 y 2011. El Consejo de Administración. Art. 37: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días – 25164 – 28/9/2012 - \$ 384

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ**

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 19/10/2012, a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2º) Reforma Total del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 25373 – 28/9/2012 - s/c

BANCO SUQUÍA S.A.

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 16 de octubre de 2012, a las 13 en primera convocatoria, a realizarse en las oficinas de la calle Alvear 81, 4º Piso, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba (que no es la sede social) para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma de los Artículos 1º

(Denominación), 4º (Objeto), 6º (Aumento), 21º (Confidencialidad), 30º (Utilidades) y 33º (Normas aplicables) de los Estatutos y 3) Consideración de la renuncia de los Auditores Externos (y contador certificante) y propuesta del Directorio de designación de nuevos Auditores Externos (y contador certificante). Notas: (1) Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 10 de octubre de 2012, constancia que los acredita como tales emitidos por la Caja de Valores S.A., en la calle Alvear 81, piso 4, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o en Av. Leandro N. Alem, piso 7, ciudad de Buenos Aires, en ambos casos de 12.30 a 16.30. (2) No es aplicable el voto plural en la votación de la reforma del Artículo 4 (Objeto) de los Estatutos. Pedro Tadeo Posse, Presidente (designado por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio posterior del 31 de octubre de 2011).

5 días – 25015 – 2/10/2012 - \$ 440

**INMUEBLES, MENSURAS, PARQUES,
URBANIZACIONES Y LOTEOS S.A.**

Convócase a los accionistas de Inmuebles, Mensuras, Parques, Urbanizaciones y Loteos Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 17 de Octubre de 2012, a las 16 hs. en la sede social sita en calle Mariano Fraguero 1364 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con la Sra. Presidente. 2) Análisis de la gestión del Directorio. 3) Consideración de la remoción de la totalidad de los integrantes del órgano de administración. 4) En caso de procederse a la remoción, elección de nuevos miembros del Directorio los que completarán el mandato de los ya electos. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del art. 238, Ley 19550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de diez (10) a trece horas (13). El Registro de la asistencia se cerrará el día 11 de octubre de 2012 a las trece horas". El Directorio.

5 días – 25179 – 2/10/2012 - \$ 280

INSCRIPCIONES

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
MATRICULACION LEY 9445**

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Sebastian Eduardo CONEJERO, DNI. N° 28.854.797, ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 27 de Septiembre de 2012.

3 días – 25557 - 2/10/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Erika Silvana FERNANDEZ,

DNI. N° 34.787.121, Agustín TILLARD, DNI. N° 28.432.037 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012

3 días – 25560 - 2/10/2012 - \$ 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Viviana del Valle VELASCO, DNI. N° 14.969.369, Esther Noemí GUZMAN, DNI. N° 12.613.512 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012.

3 días – 25559 - 2/10/2012 - 40.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Maria Sol BARROS, DNI. N° 33.535.336, Pedro Martín ORTEGA, DNI. N° 31.742.876 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 05 de Septiembre de 2012

3 días – 25558 - 2/10/2012 - \$ 40.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Raúl Oscar Ippolito, DNI 6.601.190, CUIT 23-06601190-9, argentino, mayor de edad, casado con María Cristina Pittaro, comerciante, domiciliado realmente en calle Bv. Vélez Sársfield N° 1699 – Villa María, Dona a Sebastián Nicolás Ippolito, DNI 24.566.161 con domicilio en calle Sargento Cabral 750, Villa María, el Fondo de Comercio para la explotación de un negocio de su propiedad, que gira bajo el nombre de Droguería Centro Mediterránea, con el objeto comercial de compraventa de medicamentos de todas las especialidades medicinales, estéticas y/o genéricas y representaciones de laboratorios, con local comercial en calle Bv. Vélez Sársfield N° 1687,

Villa María. Oposiciones y Verificaciones de Acreencias: Estudio Jurídico Eli & Picca sito en calle General Paz 49, 2º "G". Villa María, horario de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs.

5 días – 25093 – 4/10/2012 - \$ 45

En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que la Sra. Crespo Alejandra del Valle, DNI 32.876.172, con domicilio en calle Río Yuspe 440 – B° 20 de Junio, argentina, vende, cede y transfiere a la Sra. Leal, Rita Yanina, DNI 30.840.353, con domicilio en calle Juana Manso N° 6087, Argentina, el fondo de comercio del negocio denominado "Jardín Había Una Vez" que funciona en calle Juana Manso N° 6087, B° Los Robles. Oposiciones el Dr. Pacharoni Juan Guillermo, Cr. Kazuf Jorge Alejandro o Cr. Salde Mayorga, Augusto, en el domicilio de calle Esquiú 424 de B° Gral. Paz de esta ciudad de Córdoba.

5 días – 24832 – 4/10/2012 - \$ 40

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

G.R.I.F. S.A. - PILAY S.A. - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 238 suscripto en fecha 26 de agosto de 2009 entre G.R.I.F. S.A. - Pilay S.A. - UTE y el Sr. Fernández, Héctor DNI 12.000.349 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 25136 - 5/10/2012 - \$ 200

SAN CAYETANO S.R.L.

ESCISION

"De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "San Cayetano SRL", con sede social en Avda. Vélez Sarsfield N° 5.051, de esta ciudad, inscrita en el R.P.C. bajo el folio 366, año 1992 y Mat. N° 2048-B año 2002, por asamblea unánime de socios de fecha 01/08/2012 aprobó la escisión de la sociedad, por la cual afecta parte de su patrimonio, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/07/2012 (no anterior a tres meses de la resolución social), del cual resultaron las valuaciones del activo \$ 1.191.989,88 y del pasivo de \$ 553.231,90. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de \$ 476.615,94 y el pasivo de \$ 276.615,94. La sociedad escisionaria se denomina "Ruta 36 SRL", con domicilio sito en Av. Vélez Sarsfield N° 5.030, de esta ciudad. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio sito en calle Corro N° 472, Dpto. "A" de esta ciudad, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º de la ley 19.550. En razón de haber afectado \$ 200.000 de parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, la escidente reduce su patrimonio neto en la misma proporción, quedando un patrimonio neto de \$ 438.757,98.

3 días - 25835 - 3/10/2012 - \$ 228.-

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N° 237 suscripto en fecha 26 de Agosto de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. Fernández, Héctor DNI 12.000.349 ha sido extraviado por el mismo.

5 días – 25159 - 2/10/2012 - \$ 200.-

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--

--	--	--	--